

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nº 025-2024-DIEP-70 241-S/T-UGEL-Y.

AL : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA.
DIRECTO DE LA UGEL YUNGUYO.

DEL : SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E.P. Nº 70241 DE SIHUALAYA.

ASUNTO : INFORME DE VACACIONES DEL PERSONAL DE SERVICIO DE LA I.E.P. Nº 70241 DE SIHUALAYA.

FECHA : TINICACHI, 03 DE SETIEMBRE DEL 2 024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
03 SEP 2024	
EXPEDIENTE Nº	03F 8840
HORA: 15:15	FIRMA: [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad con la finalidad de informarle sobre las vacaciones del Personal de Servicio de la Institución Educativa Primaria Nº 70241 de Sihualaya – Tinicachi señor WILLIAM MONTES DE OCA YAPUCHURA a partir de 01 al 15 de setiembre del presente año. Por lo cual se aprobó su solicitud conforme al DS. Nº 276 y ley de carrera administrativa, debiendo retornar el 16 de setiembre del 2024. La vacación concedida es de acuerdo a los informes presentados a la UGEL Yunguyo. Adjunto al presente la solicitud presentado del Personal de Servicio y la Resolución Directoral de vacación concedida.

Es todo cuanto puedo informar a su digna autoridad en cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL 308 - YUNGUYO
DIRECCIÓN
I.E.P. Nº 70241 - SIHUALAYA

Prof. Eimer L. Yapuchura Uchasara
DIRECTOR
DNI N° 01857888

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Sihalaya, 28 de Agosto del 2024.

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 027 -2024-DIEP-70241-S/T-UGEL-Y.

Visto el expediente Nro. 01-2024 con 08 folios, presentado por el Sr. **William MONTES DE OCA YAPUCHURA** Trabajador de servicio de nuestra Institución Educativa Primaria Nº 70241 de Sihalaya, quién solicita vacaciones por un lapso de 15 días, desde el 01 de Setiembre hasta el 15 de Setiembre del año 2024.

Que de conformidad a la Ley general de Educación Nº 28044, el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, según el capítulo IX del Art. 102 de la citada Ley y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONCEDER Las vacaciones al trabajador de servicio Sr. **William Montes de Oca Yapuchura**, por un lapso de 15 días, desde el 01 de Setiembre hasta el 15 de Setiembre del año 2024.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL 308 - YUNGUYO
DIRECCIÓN
IEP Nº 70241 - SIHUALAYA

Prof. **Elmer L. Yapuchura Uchasara**
DIRECTOR
DNI: Nº 01857888

“ AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO ”

SOLICITA : Vacaciones.

SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70241 DE SIHALAYA

S.D.

William Montes de Oca Yapuchura, natural de
La provincia de Yunguyo de nacionalidad
Peruano identificado con DNI. N° 01861440
Con domicilio real en el Jr. Lima N°
930 en la ciudad de Yunguyo.
Ante Ud. con el debido respeto me presento y
Expongo :

Siendo el suscrito personal administrativo de
la Institución Educativa, que Ud. tan acertadamente dirige, teniendo mi persona la
necesidad de realizar un viaje al interior de nuestro país, para hacerme un tratamiento
con respecto a mi salud, fuera de nuestro departamento de puno, que según mi rol de
vacaciones me corresponde en este mes de Setiembre y al amparo del Decreto
Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, según el capítulo IX del
artículo 102 de la citada Ley. Es que **SOLICITO** a su digna autoridad, tenga a bien
de concederme vacaciones por un lapso de 15 días. A partir del 01 de Setiembre del año
2024 hasta el 15 de Setiembre del año en curso. Por lo que adjunto al presente el
Inventario Físico de nuestra Institución Educativa para su conocimiento.

POR LO EXPUESTO :

Ruego a Ud. señor director atender a mi solicitud por ser
de justicia.

Sihualaya, 23 de Agosto del 2024.


William Montes de Oca Yapuchura
Trabajador de servicio.


23-08-2024

DIRECCIÓN
I.E.P. N° 70241 SIHALAYA
Yapuchura Uchasara
DIRECTOR
DNI N° 01857888